

El Partido Socialista contesta a la Falange Nacional (*)

Enero 1939

La Falange Nacional ha dirigido una comunicación al Comité Central del Partido Socialista planteándole la necesidad de asegurar la corrección del acto electoral del domingo próximo y proponiéndole, como medida práctica, el intercambio de delegados en las Secretarías de los bandos en lucha.

A este respecto, el Comité Central del Partido Socialista ha considerado:

- 1.- Que la candidatura de Gerardo López no sólo representa en el acto eleccionario al Partido Socialista, sino que ha recibido el apoyo de todas las fuerzas populares y partidos de izquierdas, siendo elemental deber de convivencia política proceder de consuno en los trámites de la elección;
- 2.- Que el Partido Socialista estima, por su parte, no sólo inconveniente este intercambio sino perturbador para la política de clarificación nacional que sostiene el Frente Popular. Es necesario advertir que la candidatura Leighton no representa únicamente a las fuerzas falangistas que en Santiago constituyen tres o cuatro mil votos, sino a todas las fuerzas reaccionarias coaligadas contra el candidato del pueblo y contra el pueblo. .

Apoyan decididamente esta candidatura los sectores recalcitrantes de la oligarquía chilena, los mismos que en estos momentos conspiran económica y políticamente contra el Gobierno del Frente Popular, a fin de extrangularlo por el sabotaje financiero y provocar en un futuro próximo violentas subversiones de tipo reaccionario, antipopular y fascista. Sus nefastos propósitos son conocidos por todos los dirigentes del Partido Socialista y demás fuerzas de Izquierda. No puede, por lo tanto, existir contacto de ninguna especie entre el Partido Socialista y la Falange mientras ésta no se despoje de todo contubernio con la reacción oligárquica que ha oprimido a nuestro país durante más de un siglo. Las actitudes políticas de la Falange en el Congreso Nacional (aprobación de Facultades Extraordinarias, Ley de Seguridad Interior, Estado de Sitio, permiso constitucional a Alessandri) y fuera del Congreso (apoyo electoral a Ross) demuestran la falta absoluta de sinceridad en las declaraciones que formulan constantemente sus personeros.

Estas declaraciones teóricas y demagógicas, revelan un supremo esfuerzo para atraer sectores indecisos independientes y para retener la pequeña fuerza popular que ya abandona las tiendas del viejo Partido Conservador y se une a los contingentes de la izquierda chilena.

3°.- Que aparte de estas apreciaciones de orden político, el Comité Central del Partido Socialista estima innecesaria cualquiera gestión entre las fuerzas en lucha porque el Gobierno actual es suficiente garantía de que la elección se desarrollará dentro del cumplimiento estricto de la ley y de la corrección de procedimientos que el Partido Socialista y el Frente Popular han reclamado siempre como elemental norma de moral cívica. La Falange nada tiene que temer del pueblo si se sujeta a estos procedimientos de corrección electoral y si no acude, como lo han hecho sistemáticamente las fuerzas que hoy la apoyan, a la vergonzosa y denigrante práctica del cohecho, baldón de la vida republicana. No puede existir violencia cuando no hay motivos que la provoquen; ni puede existir temor de incorrecciones o arbitrariedades bajo un Gobierno que el pueblo se ha dado precisamente para defender la legalidad y el amplio ejercicio de los derechos democráticos.

Salvador Allende, Secretario General Subrogante
Luis Zúñiga, Jefe del Comité Político.

(*) Declaración pública. Publicada en el periódico del Partido Socialista
CONSIGNA. 21.01.1939.

PTE



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, información caídos, fotos, prensa, etc.) Envía a:
archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.

© CEME web productions 2004

